MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN

INTENDENCIA

TEL.FAX 073 275 250 /253 Asunción esq. San Damián
San Cosme y Damián - Itapúa

Distrito de San Cosme y Damián, 25 de enero de 2019

Señor Contralor:
Abog. José Enrique García
Contraloría General de la República (CGR)
Asunción – Paraguay

De nuestra mayor Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, al efecto de presentar informes de Rendición de Cuentas de la Municipalidad de San Cosme y Damián, por los fondos recibidos, en el Marco de la Ley N.º 4758/12 ***"QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN."***

Se adjunta a la presente, la planilla impresa y formato digital, además los comprobantes respaldatorios debidamente escaneados correspondiente al ***Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal del Año 2018.***

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle respetuosa y cordialmente.

Hipólito Ramón Ibarra
Secretario General

Aníbal Maidana Vera
Intendente Municipal

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE CGR: 3867 HORA: 10:11
CANTIDAD DE FOJAS: (25) Veinticinco
ASUNCIÓN: 29 ENE. 2019
ENCARGADA/O:
La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuales están sujetas a una comprobación posterior.